

**ACTA DE INSPECCION**

██████████, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día doce de junio de dos mil quince en el Hospital Universitario de la Cruz Roja con CIF ██████████, sito en la ██████████ de Madrid .

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 5 de julio de 2000.

Que la Inspección fue recibida por. La Dra. D<sup>a</sup> ██████████ Jefe de Servicio de Radiodiagnóstico, y por D ██████████ Jefe del Servicio de Protección radiológica del Hospital de la Paz, en representación del titular, quiénes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**UNO GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- El Hospital Universitario de la Cruz Roja tiene como Servicio de Protección Radiológica el correspondiente al (SPR/M-0002) Hospital de la Paz de Madrid para dar cumplimiento al artículo 20 del RD 1085/2009 que es el que encargado de cumplimentar los artículos 18 y 19 de este RD; D. ██████████ -Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Universitario de la Paz de Madrid– estuvo presente durante toda la inspección.--
- El SPR realiza los controles preceptivos periódicos de calidad a todos los equipos de acuerdo a la legislación vigente; Exhiben controles ante la Inspección-----
- Disponen de programa de protección radiológica. -----
- Según se manifiesta disponen de contrato de mantenimiento para todos los equipos de Rayos X cada uno con la casa fabricante o con empresas autorizadas-----

- Disponen de un servicio de Ingeniería responsable del mantenimiento y las revisiones periódicas de todos los equipos de rayos X donde se archivan todos los partes de trabajo correspondientes. El día de la inspección se comprobó los últimos partes de trabajo de las últimas intervenciones en equipos-----
- Han enviado el preceptivo Informe anual correspondiente a las actividades del año 2014 referente al Hospital de la Cruz Roja-----
- Constan registros escritos de las solicitudes de reparación al servicio de mantenimiento del hospital-----
- Constan archivo en el Hospital de la Cruz Roja de hojas de reparación o mantenimiento de las casas fabricantes o empresas autorizadas-----
- Consta comunicación interna entre el SPR del Hospital de La Paz y el Hospital Central de la Cruz Roja respecto a los equipos reparados o revisados por las casas fabricantes o autorizadas. Consta que las reparaciones que afectan a la cadena dosimétrica son revisadas por el SPR del Hospital de la Paz-----

#### DOS. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Disponen del siguiente equipamiento cotejado durante la Inspección y que son los equipos que constituyen la instalación de radiología del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid IRCAM -1057 a fecha de Inspección-----



i).- **SALA: Telemando (Equipo Buky Mural):** Radiodiagnóstico General. Radiografía Convencional.

EQUIPO : [REDACTED]  
GENERADOR: [REDACTED] modelo [REDACTED] serie: 15868  
TUBO (antes en sala 7): [REDACTED] serie nº: 811825

ii).- **SALA: Telemando [REDACTED] (04-12-2009):** Radiodiagnóstico General. Radiografía Convencional. Radioscopia con Intensificador de Imagen.

EQUIPO: Telemando Digestivo [REDACTED] serie:4528  
GENERADOR: [REDACTED]; nº serie: 7428// Mod. 3774119X2206  
TUBO: [REDACTED] nº serie: 407430746

iii).- **SALA: Mamógrafo Digital (Septiembre 2008):** Mamografía

EQUIPO: Mamógrafo [REDACTED] //Nº Sistema DE 28022  
GENERADOR: [REDACTED] //serie nº:567249BV8  
TUBO: [REDACTED] fab:2008

iv).- **SALA: -8- Ortopantomografía (antes sala 4):** Radiografía intraoral panorámica.

EQUIPO: [REDACTED]  
GENERADOR: [REDACTED], nº serie: 76767

v).- **SALA, SIN SALA: PORTATIL: B (1998):** Radiología Convencional, Radiodiagnóstico General

EQUIPO: [REDACTED] ar 15 Type: TOP 15 HF AR  
GENERADOR: [REDACTED] ar15//nº serie:T3245 //CE:0459  
TUBO: [REDACTED] serie: 98E043//monobloc// Type X22// nº serie:18244//CE:0459  
Carcasa nº serie: 0175 IEC 522/1976  
Brazo M [REDACTED] //nº serie: C1210

**vi).- SALA, SIN SALA: PORTÁTIL [REDACTED]-UCI (2006)**

EQUIPO: [REDACTED] // serie nº39-06-166-S62//CE:0051  
TUBO: [REDACTED] serie nº:R1857  
X-Ray [REDACTED] serie nº:13F620

**vii).- SALA QUIROFANO Nº 2 ARCO RADIOQUIRÚRGICO: Radioscopia con Intensificador de Imagen**

EQUIPO: [REDACTED]  
GENERADOR: [REDACTED] nº serie: SBODA 00111  
TUBO type: 4512 140 85101 //nº serie: 922275.//CE 0344

**viii).- SALA ESCANER HELICOIDAL (2003): Tomografía Computerizada**

EQUIPO: [REDACTED] tage  
GENERADOR: [REDACTED] . mod: [REDACTED]  
TUBO NUEVO: Marca [REDACTED]  
nº serie:180067G11

**ix).- SALA RADIOLOGÍA DIGITAL GENERAL Y TÓRAX : Radiología convencional, digital**

EQUIPO: [REDACTED] Nº Sistema: DE 282017  
GENERADOR: [REDACTED] -mod [REDACTED] s/nº: 1561 M30  
TUBO modelo [REDACTED] s/nº:37344Bi9 hasta Dic-2014 que se procede al cambio del tubo

salas donde se ubican los equipos se encontraban, a fecha de Inspección, regularmente señalizadas y disponen de medios para establecer el control de acceso,-----

Disponen de elementos de protección para el personal de la instalación como batas y protectores plomados guardados en condiciones adecuadas cuando no están en uso.----

La redacción de la última declaración DCL 5 ante el registro de la Consejería Economía y Hacienda de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 9 de mayo de 2011, no coincide con el inventario actualizado de equipos a fecha de Inspección. -----

- Constan comunicaciones puntuales de cambios, modificaciones y retiradas de equipos obsoletos por del Hospital de la Cruz Roja a la Instancia correspondiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid-----
- Constan comunicaciones de cambios en Informes anuales-----

**-TRES. MEDIDAS DE RADIACIÓN. DOSIMETRIA DE AREA**

- Las salas de espera y zonas colindantes a las salas de diagnóstico han sido vigiladas dosimétricamente por el Servicio de Protección Radiológica y mantienen diseño adecuado al uso destinado -----



- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con el [REDACTED] estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas de los 18 TLDs personales sin resultados relevantes a fecha de Inspección; Fondo o próximo al mismo de dosis acumulada anual-----

**CUATRO. PERSONAL**

- El personal que se encontraba a cargo de los equipos, el día de la inspección, disponía de acreditación para operar los equipos y de dosimetría personal (18 TLD de solapa);
- Consta listado de profesionales acreditados cuya Responsable y Jefe de departamento es la Dra [REDACTED]. Existen 9 T.E.R. como operadores acreditados y 6 facultativos acreditados; 2 D.U.E.S sin acreditación. Una persona Auxiliar de enfermería con funciones de TER, ha realizado el curso de operador. Número de Trabajadores Expuestos en el so de Radiología es de 18. Todos ellos fueron clasificados en su momento como tipo B-----

[REDACTED]	Facultativo	Supervisor
[REDACTED]	T.E.R.	Operador
Baja Septiembre 2014		
[REDACTED]	Facultativo	Supervisor
[REDACTED]	D.U.E.	NO
[REDACTED]	Supervisora	
[REDACTED]	Facultativo	Supervisor
Baja en Mayo 2014		
[REDACTED]	T.E.R.	Operador
[REDACTED]	Aux. Enfermería	Curso de Operador
[REDACTED]	Funciones T.E.R.	
[REDACTED]	D.U.E.	NO
[REDACTED]	T.E.R.	Operador
[REDACTED]	T.E.R.	Operador
[REDACTED]	T.E.R.	Operador
[REDACTED]	Facultativo	Supervisor
[REDACTED]	T.E.R.	Operador
[REDACTED]	Facultativo	Supervisor
[REDACTED]	Facultativo	Supervisor
[REDACTED]	T.E.R.	Operador

**CINCO. DOCUMENTACIÓN GENERAL,**

- Exhiben y entregan a la Inspección la siguiente documentación:

Informe anual 2014

Listado actualizado de equipos, revisiones de equipos, reparaciones y controles de calidad

Hojas de reparación de equipos por entidades autorizadas Disponen de la hojas de trabajo de las reparaciones

Listado actualizado de personal acreditado

Disponen de dosímetros personales efectuada la lectura por [REDACTED] para x usuarios

Consta Inscripción actualizada de equipos en registro de instalaciones de Rayos X destinadas a diagnóstico médico

- Disponen de programa de protección radiológica

### SEIS DESVIACIONES

En el Informe Anual del año 2014 se incluyen los controles de calidad efectuados por el Hospital la Paz en el Servicio de Rayos X del Hospital Central de la Cruz Roja que muestran no conformidades que afectan, con distinta importancia, a parámetros de protección radiológica o cadena dosimétrica de los que no consta, a fecha de inspección, que el Hospital de la Cruz Roja disponga de registros o haya completado acciones para su corrección-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por el [REDACTED] en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de junio de dos mil quince.

Fdo. [REDACTED]

INSPECTOR

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CENTAL DE LA CRUZ ROJA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.